AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL – SASIP-02-2026

Zona Bananera, Magdalena, 11 de noviembre de 2026

El Municipio de Zona Bananera, Magdalena, de conformidad con el artículo 2, numeral 2, literal a), de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.2, 2.2.1.1.2.1.4 y 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o bajo formas asociativas permitidas por la ley, interesadas en participar en el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial, en los términos que siguen.

1. IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE CONTACTO DE LA ENTIDAD

Información	Datos institucionales
Entidad contratante	Municipio de Zona Bananera – Magdalena. NIT 819003297-5.
Dependencia	Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana.
Dirección de atención y radicación	Sede administrativa Prado Sevilla, Casa 9, municipio de Zona Bananera, Magdalena, oficina jurídica municipal.
Correo electrónico para comunicaciones	contratos@zonabananera-magdalena.gov.co
Atención presencial	Lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 5:00 p. m., excepto días festivos.
Publicidad y consulta electrónica	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, a través de www.colombiacompra.gov.co.

2. OBJETO DEL PROCESO Y CANTIDAD A ADQUIRIR

SUMINISTRO DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PICK-UP 4X4 UNIFORMADA PARA LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD PARA LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA

Cantidad: una (1) camioneta tipo pick-up 4x4, doble cabina, nueva, uniformada para el servicio de la Policía Nacional, con los componentes de alistamiento, identificación y equipamiento institucional, mantenimiento preventivo, documentación y puesta en servicio descritos en la ficha técnica del proceso. El suministro constituye una sola prestación integral; las especificaciones se entenderán conforme a la ficha técnica y a las condiciones contractuales publicadas. Son exigibles la cámara de reversa, el sensor de estacionamiento, los faros antiniebla y las luces direccionales incorporadas en los retrovisores, conforme a la ficha técnica del proceso.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección se adelantará mediante SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, por tratarse de un bien cuyas características técnicas y condiciones de calidad se definen objetivamente. La evaluación técnica y la habilitación anteceden a la competencia económica. La subasta se realizará en audiencia presencial con lances y registros conforme a las reglas establecidas en el pliego de condiciones definitivo. SECOP I será el medio de publicidad del procedimiento y no el canal de presentación electrónica de ofertas.

4. PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial es de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($341.257.046), incluidos los costos directos e indirectos, las adecuaciones, los componentes de entrega, los tributos, tasas, contribuciones y demás erogaciones aplicables. El valor está respaldado por el Certificado de

Disponibilidad Presupuestal No. 2026.CEN.01.000427, expedido el 22 de octubre de 2026, con cargo a la sección FDS – Fondo de Seguridad, asociado al proyecto BPIN 202600000024892.

5. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo estimado de ejecución es HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución y el acta de inicio cuando se pacte. La entrega del vehículo, con la matrícula oficial, aseguramiento, uniformación y documentos exigidos, se efectuará en el municipio de Zona Bananera, Magdalena, en el lugar de recepción señalado en el contrato.

5.1. FORMA DE PAGO: El valor contractual se reconocerá mediante anticipo del cincuenta por ciento (50%), destinado exclusivamente a financiar las prestaciones contratadas, previa aprobación de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo, por el cien por ciento (100%) de su cuantía, y del plan de inversión. El cincuenta por ciento (50%) restante se pagará al recibo integral y a satisfacción de la camioneta, con amortización total del anticipo, factura y demás soportes exigibles. No se contemplan pagos parciales adicionales.

6. PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES GENERALES

Podrán participar personas naturales, jurídicas y proponentes plurales que tengan capacidad legal para contratar y acrediten las condiciones de experiencia, capacidad financiera, organizacional y técnica establecidas en el pliego de condiciones definitivo. La documentación acreditativa, las causales de rechazo, los mecanismos de subsanación y las reglas de presentación y custodia de las ofertas serán los definidos en dicho pliego. No habrá etapa de precalificación.

7. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE LIMITACIÓN A MIPYMES

Por su cuantía, el presente proceso es susceptible de limitación a Mipymes colombianas en los términos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo previsto en el cronograma y deberán provenir de Mipymes con por lo menos un (1) año de existencia, con los documentos exigidos en la normativa vigente. De recibirse por lo menos dos solicitudes válidas y oportunas, se aplicará la limitación nacional correspondiente. La eventual limitación territorial al departamento del Magdalena se sujetará a los presupuestos legales y a su motivación en las condiciones de ejecución y de mercado, sin que este aviso constituya por sí mismo una restricción territorial anticipada.

8. ACUERDOS COMERCIALES

El proceso se encuentra sometido al examen de cobertura de los acuerdos comerciales vigentes para Colombia, atendiendo la naturaleza municipal de la entidad, la cuantía y las excepciones pertinentes. Son aplicables las reglas de trato nacional derivadas del régimen de la Comunidad Andina cuando corresponda. La identificación particular de los compromisos y excepciones aplicables consta en los documentos de planeación y se desarrollará en el pliego definitivo.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CANALES DE PUBLICIDAD

Las ofertas se recibirán presencialmente en la Oficina Asesora Jurídica, Sede Administrativa Prado Sevilla, Casa 9, Zona Bananera, Magdalena, hasta la fecha y hora de cierre señaladas en este aviso. La radicación se realizará mediante sobres cerrados y separados, de acuerdo con el pliego definitivo, de forma que los requisitos habilitantes y técnicos se presenten independientemente de la oferta económica inicial. No se recibirán propuestas económicas por correo electrónico ni mediante carga transaccional en SECOP I. Las observaciones y solicitudes podrán dirigirse al correo contratos@zonabananera-magdalena.gov.co y deberán identificarse con el proceso.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR / MEDIO
Publicación del aviso, estudios previos y proyecto de pliego	Miércoles 11 de noviembre de 2026	Hasta 11:59 p. m.	SECOP I
Observaciones al proyecto de pliego	11 al jueves 19 de noviembre de 2026	Hasta 11:59 p. m.	Correo institucional / radicación
Solicitudes de limitación a Mipymes	11 al jueves 19 de noviembre de 2026	Hasta 11:59 p. m.	Correo institucional / radicación
Respuestas a observaciones y publicidad de decisión sobre Mipymes	viernes 20 de noviembre de 2026	11:59 a. m.	SECOP I
Acto administrativo de apertura y pliego definitivo	viernes 20 de noviembre de 2026	11:59 p. m.	SECOP I
Observaciones al pliego definitivo	Hasta el miercoles 25 de noviembre de 2026	Hasta 11:59 p. m.	Correo institucional / radicación
Respuesta a las observaciones al pliego definitivo	jueves 26 de noviembre de 2026	Hasta 11:59 p. m.	SECOP I
Fecha máxima de adendas al pliego definitivo	jueves 26 de noviembre de 2026	Hasta 7:00 p. m.	SECOP I
Cierre y recepción de propuestas	lunes 30 de noviembre de 2026	8:05 a. m.	Oficina Asesora Jurídica
Acta de cierre y apertura de sobres habilitantes/técnicos	lunes 30 de noviembre de 2026	10:15 a. m.	Oficina Asesora Jurídica
Verificación jurídica, técnica, financiera y organizacional	Martes 1 de diciembre de 2026	Horario laboral	Comité evaluador
Publicación del informe preliminar de verificación	Martes 1 de diciembre de 2026	Hasta 11:59 p. m.	SECOP I
Observaciones y presentación de subsanaciones	Del 2 al 4 de diciembre de 2026	Hasta 11:59 p. m.	Correo institucional / radicación
Publicación de respuestas e informe definitivo de habilitados	Lunes 7 de diciembre de 2026	11:59 p. m.	SECOP I
Audiencia pública de subasta inversa presencial	Miercoles 9 de diciembre de 2026	9:00 a. m.	Oficina juridica Sede administrativa municipal
Adjudicación o declaratoria de desierto, según corresponda	Miercoles 9 de diciembre de 2026	Al concluir audiencia	Sede municipal / SECOP I
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes 3 dias hábiles	Horario laboral	Sede administrativa municipal

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR / MEDIO
Constitución y aprobación de garantías y demás requisitos de ejecución	Dentro de los siguientes 5 dias hábiles	Horario laboral	Sede administrativa municipal

Los términos y actuaciones del cronograma podrán ser objeto de modificaciones mediante adenda publicada oportunamente, conforme al Decreto 1082 de 2015. Los actos administrativos y documentos que correspondan serán divulgados en SECOP I con sujeción a los deberes de publicidad.

11. CONSULTA DE DOCUMENTOS Y VEEDURÍAS

Los documentos del proceso podrán consultarse en SECOP I y en la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, sede administrativa Prado Sevilla, Casa 9, Zona Bananera, Magdalena, dentro del horario de atención institucional. Se convoca a las veedurías ciudadanas y demás formas de control social a ejercer seguimiento a la selección contractual, en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas aplicables.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Original firmado

CLARETH MARGARITA OLAYA JIMENEZ

ALCALDESA MUNICIPAL ZONA BANANERA – MAGDALENA

Proyectó: Frank Lora Vives -Asesor jurídico.

Revisó: Leidy Múnera Luque- Jefe de oficina jurídica.